



ACTA N.º 4

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO TRAMITADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DEPORTIVO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

En San Javier, siendo las 08:00 horas del día 3 de marzo de 2026, se constituye el Tribunal Calificador como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

SECRETARIO: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Manuel Pedro Bermúdez Muñoz, Jefe de la Sección de Promoción del Deporte.

Dña. Sara Ventura Yañez, Profesora de Educación Física del IES Mar Menor.

Dña. María Pilar Martínez Lozano, Profesora de Educación Física del IES Vega de Thader (Molina de Segura).

En primer lugar, se procede a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, de carácter práctico según lo establecido en el Anexo VIII de las bases reguladora, según el siguiente resultado:

NOMBRE	PUNTOS
AGÜERA HERMÓGENES, JOSÉ	18,00
ALARCÓN COBACHO, RAFAEL	13,00 – No apto
ANTOLINOS PEDREÑO, RITA	17,00
BASTEIRO GARCÍA, JESÚS	9,00 – No apto
CAMPOS ZAPATA, DAVID	26,00
CÁNOVAS GARCÍA, OLGA	25,00
CARRIÓN BELDA, SERGIO	18,00
DA SILVA TOLENTINO, MARÍA VICTORIA	29,00
DÍAZ SÁNCHEZ, JUAN MIGUEL	Abandona – No apto



FEHÉROVÁ, RÉKA	22,00
GARCÍA PALOMARES, CARMEN	16,00
LÓPEZ LUZARDO, PAOLA MARILÍN	25,00
MARTÍNEZ GÁLVEZ, NATALÍ	30,00
NEVADO PUENTES, MARÍA	30,00
NOGUERA NICOLÁS, CARMEN	17,00
OCAÑA GARCÍA, ALVARO	No comparece – No apto
OLMOS SOLER, CARMEN	18,00
RAMÍREZ ORTEGA, FRANCISCO RAÚL	11,00 – No apto
RODRÍGUEZ GARCÍA, JAVIER	No comparece – No apto
ROSA BURILLO, ÁNGELA	6,00 – No apta

Se comunica a los aspirantes que durante el plazo de quince días naturales desde la publicación de este acta, podrán aportar los documentos acreditativos de los méritos alegados en la instancia y autobareados, salvo que ya los hubieran aportado junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo, a fin de que por el Tribunal Calificador se proceda a su debida comprobación. De no aportar documentación en el referido plazo, se presumirá que los aspirantes se remiten a la que hubieran presentado, en su caso, junto con la solicitud de participación en las pruebas. No se podrán aportar nuevos méritos no indicados en la hoja de autobareación.

A fin de ajustar el Anexo VIII a los 30 puntos de puntuación máxima de este ejercicio, el Tribunal Calificador acuerda valorar el último criterio de evaluación entre 0 y 2 puntos.

Se fija como fecha y hora para la próxima reunión del Tribunal, **el lunes día 23 de marzo de 2026, a las 08:30 horas en la Sala de Juntas de Recursos Humanos, sita en la segunda planta del Ayuntamiento (sesión NO pública).** En el acta de esta sesión se hará público el resultado final del proceso selectivo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 14:20 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE.- Antonio J. Peñalver García
EL SECRETARIO.- Joaquín San Nicolás Griñán
VOCAL.- Manuel Bermúdez Fernández
VOCAL.- Sara Ventura Yañez
VOCAL.- María Pilar Martínez Lozano

